SAN RAFAEL,

VISTO:

El Expediente CUY:0005013/2016 mediante el cual Secretaría Académica gestiona la convocatoria a la postulación de docentes y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos del Espacio Curricular FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante, que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes, a los miembros del Comité permanente del Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, según lo establecido por la Ordenanza Nº 4/2013-C.D.

Que, asimismo, se establecen las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA A CARGO DEL DECANATO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a la postulación de docentes y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos del Espacio Curricular "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS", correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias impresas y UNA (1) copia digital del Currículum acompañadas de UN (1) juego de probanzas, además deberán presentar TRES (3) copias impresas y UNA (1) copia del Programa de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el espacio curricular al que se postula, según el modelo que se detalla en el Anexo III de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 4°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria: <u>Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes</u>: 28 al 31 de marzo y 1 de abril de 2016, de 8.30.a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 1 de abril de 2016 a las 18.00 horas.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 048

ANEXO I

Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - 60 HORAS

Objetivos:

- Manejar las técnicas de localización de plantas.
- Conocer las restricciones relacionadas con el tamaño de planta.
- Dominar las herramientas de la Ingeniería de proceso e Ingeniería básica.
- Conocer las etapas y documentos usados para la compra de tecnología.
- Conceptuar el proceso de pronóstico de mercado.
- Determinar los requerimientos de capital de la empresa.
- Aplicar los conceptos de VAN y TIR para evaluación de proyectos.
- Comprender el proyecto como un caso de resolución de problemas.

Formato: Teórico Aplicado – Taller

Régimen de cursado: Semestral

Modalidad de dictado: Presencial

Contenidos mínimos:

El proyecto como proceso. Estudio de mercado. Localización de planta. Estudio técnico. Tamaño de planta. Ingeniería de proyecto. Compra de tecnología. Desarrollo de tecnología propia. Distribución de planta. Análisis económico. Análisis de rentabilidad. Metodología para la resolución de problemas. Impacto ambiental. Teoría de la Decisión.

ANEXO II

Convocatoria a postulación de docente y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos correspondientes al Espacio Curricular FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS – 60 horas

Carrera	Departamento	Espacio Curricular
Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología	Ingeniería y Gestión	Formulación y Evaluación de Proyectos

Perfil Requerido:

Poseer Título Universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.

Preferiblemente acreditar cursos de especialización docente.

Preferiblemente poseer antecedentes en el área.

Preferiblemente tener formación y capacitación en el área.

Preferiblemente tener antecedentes laborales en el área.

Comisión Asesora

- Esp. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
- Dra. Ing. María Silvina CABEZA
- Ing. Raúl Orlando CARRION

ANEXO III PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Carrera: Ciclo de Compl	lementación C	urricular de L	icenciatura en Enología	
2. Año de Vigencia:				
3. Carga horaria:				
4. Equipo de cátedra:				
5. Objetivos del Espacio Cu	ırricular:			
6. Contenidos a desarrollar	en el Espacio	Curricular		
Unidad Temática		Bibliografía		
Nº 1		Obligatoria:		
		Complementa	ria:	
N° 2		Obligatoria:		
		Complementa	ıria:	
7. Descripción de Actividad	les de aprendi	zaje		
N° DEL TRABAJO		TEMA		
8. Descripción de Activida ductivo de la Cátedra	ades de Exter	nsión y/o Vinc	culación con el Sector Pro-	
NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN		REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	
9. Descripción de Actividad	les de Investig	ación de la Cá	tedra	
NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURA	ACIÓN	REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	

10. Procesos de intervención pedagógica

11. Organización por comisiones

	Teóricas	Actividades Áulicas	Laboratorio y Planta Piloto	Tareas de Campo
Cantidad de				
comisiones				
Cantidad de				
alumnos por				
comisión				

12. Condiciones de regularización:

- Asistencia al% de las actividades teóricas.
- Asistencia al% de las actividades prácticas.
- Aprobación del% de las evaluaciones parciales teórico-prácticas o sus recuperaciones, con un mínimo de siete (7) puntos¹.

13. Evaluación

14. Temporalización de las Actividades

Actividad	Fecha

15. Distribución de la carga horaria

Actividades	Horas
1. Teóricas	
2. Apoyo teórico (incluye trabajos prácticos de aula)	
3. Trabajo Integrador	
4. Experimentales (laboratorio, planta piloto, taller, etc.)	
5. Resolución de Problemas de Ingeniería (sólo inclu-	
ye Problemas Abiertos)	
Total de Horas de la Actividad Curricular	